

**SUB-COMISION DE HIGIENE, SEGURIDAD, ANTISINIESTRALIDAD Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 02 / 2013 - 23 de Abril de 2013.-**

Con la presencia de los siguientes representantes Distritales: **Ing. Vicente Sanchis (D-I), Ing. Pablo Antonelli (DI), Ing. Laura Alabart (D.II), Ing. Juan Rubio (D.III), Ing. Mariela Incolla (D-III), Ing. Karen Censi (D.IV), Ing. Gustavo Gallart (D.IV), Ing. Mauricio Bozzano (D.V), Ing. Mauricio Di Giuseppe (D-VI), Ing. José Henestroza (D-VI), Ing. Federico Andino (D.VII), Ing. Silvina Cencione (D.V), Ing. Parodi Juan (D.VII), Ing. Re, Daniel (D.VII)** en la sede del Consejo Superior, dan tratamiento al siguiente Orden del Día.-

**ORDEN DEL DIA:**

**1) Tratamiento de la Resolución SRT 550/11.**

Se analizaron los puntos señalados del borrador de la mencionada resolución.

- a) Se modificó el Art. 7° ,
- b) el Punto 2 del Anexo I (Definiciones y Funciones),
- c) Punto 5 (Incumbencia del ingeniero en una obra como asesor externo en Seguridad e Higiene en el trabajo) y
- d) Anexo III (Trabajos de excavaciones y submuraciones), punto 2.

Se continúa analizando los puntos señalados.

**2) Representantes del Colegio ante los distintos Organismos Públicos:**

En referencia a lo solicitado en el punto 3 del Acta N° 1 de abril de 2013 sobre la designación de representantes formales ante los siguientes organismos, OPDS, ADA, ACUMAR, Ministerio de Trabajo (SRT), entre otros, el Consejo Superior dio a conocer el listado con los nombres de las personas designadas según seccion N° 404 para los organismos:

OPDS: Ing. Daniel Re y Ing. Enrique Otaola

ADA: Ing. Guillermo Jelinski y Ing. Francisco Nardelli

Queda pendiente la designación al resto de los organismo.

**3) Domicilio Legal ante Organismos Públicos en La Plata:**

De acuerdo a lo solicitado en el punto 4 del Acta N° 1 de abril de 2013, desde el Consejo Superior se informa que ya existe este mecanismo en el Colegio y se acercara un instructivo para la implementación del mismo.

Se dará a conocer a cada distrito para que todos los profesionales de la provincia estén en conocimiento y puedan utilizarlo.

**4) Inscripción de muestreadores de laboratorios**

En virtud del requisito del OPDS para la inscripción de muestreadores de laboratorios habilitados por Resol 504/01, se presentará al OPDS un listado de los profesionales con incumbencias para poder realizar dichos muestreos, como así también una comunicación indicando que estos profesionales no deben realizar el curso específico dictado por Consejo Provincial de Química de la Provincia de Buenos Aires y no necesariamente deben pertenecer a un laboratorio habilitado para análisis industriales.

DI GIUSEPPE MAURICIO A.  
ING. MECANICO MAT. 50648  
ING. LABORAL MAT. 225 A  
ESP. TEMÁTICA AMBIENTAL: 41  
A.S. 4. B.A. MAT.: 07-010

ING. ANTONELLI  
42845

ING. MARIELA INCOLLA  
CP 35080

KAREN CENSI  
ING. QUÍMICA  
S3002

DANIEL RE  
48923

LAURA ALABART  
INGENIERA MECÁNICA  
Esp. HYST  
Mat. 52521 - R HYST 1019

Dicha nota la cual se encuentra como anexo de esta acta.

**5) Foro virtual para las subcomisiones**

Se reitera la solicitud de creación de un Foro Virtual para compartir on line las inquietudes y experiencias de los matriculados por Especialidad.

**6) Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.**

Con referencia al Expediente 1742 / 2012. Ley 14.408, Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo. Se continuara trabajando en la próxima reunión.

**7) Productores de Seguros:**

Se solicita al Consejo Superior se informe acerca de la resolución del Expediente 860/2013.

**8) Modificación punto N-1 de la tabla de Honorarios Mínimos**

Se solicita a la subcomisión de honorarios mínimos del Consejo Superior la modificación del punto a - ñ1 debido a la modificación de los valores de categorización del OPDS.

Se debe eliminar el renglón Legajo Técnico para industrias Cat. I.

Modificar el segundo renglón que quedara de la siguiente manera:

Informe Técnico EIA para Industrias Cat. I y II

a) Cat. I – hasta 15 puntos de NCA 2,6 HM

En adelante se mantiene lo especificado anteriormente.

9) Se traerá desde cada distrito una propuesta acerca de la figura de la tarea profesionales para la representación técnica de plantas de tratamientos de efluentes líquidos.

**10) Proyecto de Resolución expediente 2145-10334/11 de la Pcia de bs. As.**

El Ing. Bozzano realizará una nota borrador acerca del tema para discutir en la próxima reunión.

Fecha propuesta próxima reunión: martes 21 de mayo de 2013 a las 11hs.

J.M. DEVESTROZA  
D. II  
28.170  
ING. ANTONELLA  
42845

ING. FEDERICO ANDINO  
Mat. CIPBA 51435  
Reg. Hig. y Seg. 1029  
Reg. Amb. 079 OPDS 3101

DI GIUSEPPE MAURICIO A.  
Ing. MECANICO MAT.: 50648  
Ing. LABORAL MAT.: 925 A  
ESP. TEMATICA AMBIENTAL: 41  
A.I.S.U.A. MAT.: 07-010

Ing. S. Conciatore  
(SIV)

Ing. Marcela Incolla  
Dist. II

Subcomisión de Higiene, Seguridad, Antisiniestralidad y Ambiental - Pagina 2 de 2

Ing. BOZZANO MAURIZIO

Juan J. Parodi  
48397

ING. ANTONELLA  
42845

ING. BOZZANO MAURIZIO  
48397